

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

VISTO:

Las notas presentadas por las alumnas Teresita del Valle Aldana –DNI 14798463- y María del Carmen Farfán Pardo –DNI 13347095- solicitando que la materia Preservación y Conservación de Documentos de la Escuela de Archivología sea reconocida como Seminario Electivo de la Carrera de la Carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera de Bibliotecología Y Documentación avala el pedido solicitado

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones con informe favorable.

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer a las alumnas Teresita del Valle Aldana –DNI 14798463- y María del Carmen Farfán Pardo - DNI 13347095- una vez aprobada, la materia Preservación y Conservación de Documentos de la Escuela de Archivología como equivalente a un Seminario Electivo de la Carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación-Plan 1997.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese

CORDOBA, 23 DIC 2015

RESOLUCION Nº: 1792

sl

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades